|  |  |
| --- | --- |
| **Ficha Técnica: Computadora Personal Portátil – AREA ADMINISTRACION** | |
| 1. Marca y Modelo | 1. Se deberá indicar claramente marca y modelo del equipamiento ofrecido. |
| 2. Características generales | 1. El equipamiento y/o componente ofertado deberá ser nuevo, sin uso, originales de fábrica (no se aceptaran componentes remanufacturados), debiendo el adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR, como así también el origen de los mismos. 2. La omisión en la oferta de algún componente, unidad, dispositivo o accesorio que al momento de las verificaciones técnicas, a juicio del AIR, resulte necesario para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará a la adjudicataria a proveerlo de inmediato y sin cargo. 3. El equipo deberá estar ensamblado con procesos certificados bajo norma ISO 9001 u otras normas internacionales equivalente. 4. La marca del producto deberá tener una presencia de al menos tres años en nuestro país, con representante comercial y de garantía y/o servicio post-venta establecido dentro de este período de tiempo, debiendo el adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR. 5. El modelo ofertado no debe tener anuncios de discontinuidad dentro de los 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de ofertas, debiendo el adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR. 6. Todos los componentes deberán estar identificados mediante su correspondiente número de serie. |
| 3. Placa Madre | 1. Deberá poder soportar al menos las siguientes tecnologías:    * Posibilidad de utilizar GPU integrado en el procesador.    * PCIe 2.0.    * SATA II.    * 16 GB de RAM 2. Deberá tener al menos los siguientes puertos:    * 1 (un) puerto compatible con USB 3.0 – 2 (dos) puertos USB 2.0    * 1 (un) puerto para salida de video digital HDMI    * 1 (un) puerto de sonido de entrada/salida, de 16bits/44kHz 3. Lector de Tarjetas MMC, SD, SDHC, SDXC |
| 4. Microprocesador | 1. Procesador Intel Core i7 o superior |
| 5. Memoria RAM | 1. Tamaño: 8 GB (como mínimo) 2. Tipo: DDR4 - SO-DIMM |
| 6. Dispositivos de  Almacenamiento | 1. Disco Rígido de 1 TB, 5400RPM, Interfaz SATA II (o superior). 2. Grabadora de DVD-RW interna, interfaz SATA. |
| 7. Video Integrado | a) Controladora de video (GPU) integrada en la placa madre o en el  microprocesador.  b) Deberá soportar la reproducción de video Full HD |
| 8. Conexión Inalámbrica.   |  |  | | --- | --- | | Conexión Inalámbrica |  |  |  |  | | --- | --- | | Conexión Inalámbrica |  | | a) Intel Dual Band Wireless-AC 3165, 1x1, WiFi + Bluetooth® 4.1, tarjeta M.2 |
| 9. Interfaces de red | a) 1 puerto RJ45 nativo Gigabit Ethernet |
| 10. Monitor | a) Pantalla LCD LED TFT Color de 15.6” o mayor, formato panorámico.  b) Full HD 1920 x 1080 (16:9) |
| **Ficha Técnica: Computadora Personal Portátil - AREA ADMINISTRACION** | |
| 11. Teclado y Dispositivo  Apuntador | a) El teclado deberá tener las siguientes características:  • Tipo QWERTY.  • Distribución en Español o Latinoamericano.  • Deberá poseer teclas de función, teclas de movimientos del cursor.  • Deberá poseer teclado numérico separado.  b) El dispositivo apuntador deberá tener las siguientes características:  • Integrado en el gabinete  • Tipo panel táctil (touchpad).  • 2 (dos) botones o zonas diseñadas al mismo fin. |
| 12. Fuente de energía y batería | a) La fuente deberá estar diseñada para su uso en la computadora ofertada, con capacidad suficiente para alimentar la misma con todos sus componentes internos, y todas las expansiones posibles.  b) La fuente deberá ser de la misma marca que la computadora portátil.  c) Deberá soportar rangos de energía de 100V a 240V corriente alterna, 50 o 60Hz.  d) Deberá tener una ficha de conexión eléctrica de tres patas planas tipo IRAM 2071.  e) La batería será del tipo Ion-Litio, con 4 horas de autonomía sin recarga intermedia como mínimo.  f) El tiempo de recarga completa de la batería deberá ser inferior a 4 horas. |
| 13. Compatibilidad de  Sistemas | a) El equipo debe soportar en su totalidad los siguientes sistemas operativos:  • Ubuntu GNU/Linux 14.04 LTS (64 bits)  • Microsoft Windows 10 Profesional (64 bits)  b) Se deberá asegurar el óptimo funcionamiento de la totalidad de los dispositivos que componen el equipo en los ambientes operativos mencionados. |
| 14. Controladores de dispositivos y Manuales | a) En caso que fuera necesario, se deberán proveer los controladores necesarios para los sistemas operativos mencionados.  b) Se deberá proveer el software de configuración, en caso de que fuera necesario.  c) Se deberá proveer toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.), necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los mismos.  d) Los controladores y manuales se podrán ofrecer en medio óptico o mediante descarga de Internet. En este último caso, la descarga deberá mantenerse disponible al menos durante el período de garantía. |
| 15. Gabinete | a) Deberá tener los siguientes componentes integrados  • 1 (un) micrófono  • 2 (dos) altavoces estereofónicos  • 1 (una) cámara web  b) El peso no podrá superar los 3.2kg. |
| 16. Maletín de transporte | a) Diseñado para el transporte de la computadora portátil y sus accesorios.  b) Impermeable, recubierto internamente con felpa no abrasiva, contorno rígido.  **c**) Deberá incluir correa para colgar en el hombro. |
| 17. Garantía | a) El equipamiento deberá contar con garantía y servicio de posventa de 36 meses provisto por el servicio técnico del proveedor o el fabricante, en todos sus componentes. |